



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002067-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a declarar "Centros de Enseñanza Históricas de Castilla y León", desarrollando las actuaciones necesarias para su recuperación, mantenimiento y divulgación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002067, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a declarar "Centros de Enseñanza Históricas de Castilla y León", desarrollando las actuaciones necesarias para su recuperación, mantenimiento y divulgación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Aprobar, a la mayor brevedad, mediante Orden, la declaración de "Centros de Enseñanza Históricas de Castilla y León".
- 2.- Desarrollar las actuaciones necesarias para la promoción, difusión y puesta en valor de estos centros educativos, centradas en la recuperación y mantenimiento del patrimonio científico, cultural y educativo de los centros de enseñanza históricos, así como de los edificios declarados BIC y los que cuenten que algún tipo de catalogación o protección urbanística, hayan sido concebidos o no como edificios docentes en su origen. Realizando para ello las actuaciones que sean necesarias para que esta riqueza patrimonial pueda ser conservada y esté a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- 3.- Dotar presupuestariamente estas actuaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio